

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NUMERO 8.002

PALMA DE MALLORCA
MARTES, 20 DE AGOSTO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Los parados de la juventud obrera

Una de las calamidades sociales que pueden tener consecuencias más desastrosas tanto en el orden social y moral, como en el profesional es el paro entre los jóvenes. Sale el chico de la escuela primaria o profesional con la ilusión de ganar un jornal con que ayude a la familia y vaya preparando su porvenir, se sienta en el período de la vida en que se vive de ilusiones, en que el vigor circula potente por su organismo y sin embargo en el primer choque con la vida, ésta le repele, le aleja de la ilusión, le corta violentamente los sueños de la esperanza. ¿Qué hará este joven? Ya ha oído, porque está en el ambiente que se respira, que la sociedad está mal constituida, que está organizada en provecho de unos pocos, que es ha de echar abajo a fuerza de pico, como una casa ruinosa; que ya no puede albergar a todos, y que se ha de levantar otra más ancha y capaz; y en ese momento de prueba, sin experiencia en la vida, sin ideas fijas, sin discernimiento de las cosas, pasa por su mente la idea del comunismo, del socialismo, del anarquismo. Quizá se echará en sus brazos y pondrá a su disposición entusiasmo, vigor y quizá la misma vida.

En el orden profesional el paro lleva consigo muchos inconvenientes. Sale de la escuela profesional el mecánico, el ebanista, el tipógrafo, equipado de todos los conocimientos necesarios, quizá tendrá que estar parado un largo período de tiempo y durante él perderá la destreza, la facilidad, parte de su preparación.

En algunas naciones han hecho los Gobiernos algo por evitar estos males; en otras se ha hecho muy poco. ¿Qué se ha hecho, qué se puede hacer? Henri Fuss ha presentado a la Oficina Internacional del Trabajo una memoria de la cual vamos a extraer algunos datos y consideraciones.

De las estadísticas reunidas en la Oficina Internacional del Trabajo se puede deducir que el número de los parados entre los jóvenes que no pasan de 25 años oscila entre cinco y seis millones. No todos ciertamente están en paro continuo, pero sí la mayor parte del tiempo, y aún entre los que entran en las estadísticas como jóvenes trabajadores, hay quienes tienen temporadas de paro. Otros muchos jóvenes no tienen ocupación proporcionada. Se han echado a lo primero que han encontrado, que quizás no tiene que ver nada con su preparación profesional, o quizá están de botones o meritorios jóvenes con buena preparación profesional.

Dos pequeños detalles

El obrero que, a pesar del aumento de precio, sigue comprando su periódico, y el burgués que, por ese aumento, deja de comprarlo

En la hora de espera de tren a tren, en esta estación caldeada por todos los fuegos del verano, me he dedicado a la observación de detalles curiosos e interesantes. La mañana se ha levantado ya con su temblor de luces que son flamas de una hoguera encendida en un aire que cobra apariencias y rescolados de ceniza coloreada de azul. Y resoplando este bochorno que parece viene prendido como una lámina en los hierros y en los olores del tren, entra el correo de Madrid, revolviendo a su paso ese polvo inominado y grasiento que tienen todas las estaciones.

Unos muchachos traen a hombros, corriendo, desde el departamento de Correos, las valijas de periódicos de Madrid y las depositan en el quiosco de la librería formando montones disformes que esperan a ser clasificados por el vendedor.

Y he aquí un detalle curioso: obreros, empleados, gentes de blusa, menestrales, toda esa clase que se caracteriza por el sueldo de una nómina pobre o por la categoría de un escaso jornal, acuden al quiosco de la librería y por sí mismos van cogiendo su periódico y depositando encima de los montones de papel los quince céntimos de su coste.

Me he ido fijando en la clase de periódicos que nutren con su lectura y sus informaciones la inteligencia y la ideología de estas gentes. Son periódicos ácratas o rabiosamente izquierdistas. Entre ellos predominan por su difusión "El Liberal", "El Heraldo de Madrid" los cuales revolotean de mano en mano y son leídos en pequeños corros de adheridos que comentan apasionadamente sus informaciones.

Bien. Yo no he de reprochar a estas gentes, que tienen una cultura rudimentaria, el mal gusto de leer periódicos densos y bullangueros que cultivan la esdrújula y viven atizando constantemente las luchas y la pasión. Estas gentes piensan así y para estas gentes se escriben estos periódicos y llenan el fin de penetrarse y de completarse en un campo donde la cultura exquisita y la serenidad no suelen ser flores de habitual cosecha.

Antes al contrario, he pensado con cierta admiración en la psicología consecuentes de estas gentes que por nada del mundo leen un periódico de derechas y que saben dar a sus ideas aquel minimum de sacrificio y de abnegación que les hace en cierto modo fecundas. He aquí estos obreros con escaso jornal que cotizan en su organización y a ninguna costa se quedan sin leer sus periódicos. Para ellos no ha representado sacrificio alguno el aumento de precio de ellos, o si es sacrificio, lo han sabido llevar sin protestas ni represalias. Y hay que suponer lo que para un obrero representa en el orden económico la cotización de su so-

ciudad, el socorro rojo, los cinco céntimos diarios de aumento en la adquisición del órgano publicitario de su ideología y las cuotas extraordinarias que de vez en cuando tiene que aportar a suscripciones para ayuda de los compañeros.

Podrán disentirse, y aun declararse enemigos irreconciliables de los métodos e ideología de estas gentes, pero no se podrá por menos de admirar la fuerza de su consecuencia en el orden político y en el orden espiritual si es que cabe la paradoja de una espiritualidad en un credo materialista.

Pero he aquí que, a poco, y en el mismo departamento de tren, trabajo conversacion con un administrador de periódicos de orden. Hablamos de esto. Y el pobre administrador me revela detalles desconsoladores. Muchos señores de los que se dicen pudientes y hasta se ofenderían si alguien pusiera en duda su capacidad económica y su solvencia crediticia, han aprovechado la subida de los periódicos para darse de baja en su suscripción. Unos céntimos diarios de aumento les ha descompuesto de pronto su presupuesto, y entre sacrificar el boc de cerveza o el vermut de las once, han optado por dar de lado al periódico para protestar a la vez de la incomodidad de dar quince céntimos y expresar que no se puede imponer un aumento de precio sin experimentar a reglón seguido la represalia.

Y estas gentes son las que luego, en las pequeñas tertulias, se quejan más de la dificultad de los tiempos para vivir en paz.

Y también quedan como azogados ante las perspectivas comunistas y ante las propagandas, cada día más intensas y más extensas, de los credos marxistas y dos marxistas y revolucionarios. ¿Pero qué esperan? me preguntaba el pobre administrador. Y este hombre inteligente y comprensivo, que sacaba el corazón dolorido del contacto con la realidad, me hablaba de lo que él llamaba la clave.

La clave era sencillamente que las personas de orden, los católicos, no se habían acostumbrado todavía ni al mínimo de los sacrificios. Tenían un concepto regalón y cómodo de la vida y cualquiera contrariedad, la transfundían a un sentido egoísta y antisolidario con sus deberes. Y consideraban como impertinencias insostenibles lo que fuera contra esta concepción idólatra de su conveniencia o de su comodidad y su sentido exclusivamente conservador de lo suyo. Y sociedad que se llama espiritualista y no acepta con altruismo el dolor, el sacrificio y el esfuerzo de responsabilidad y de colaboración con sus ideas está a punto de practicar el materialismo y merecer, por lo tanto, todos los estragos y todos los castigos.

Parecerá que todo esto es parvo y sin

CRONICA DE LONDRES

REIVINDICANDO A ESPAÑA



Se va esclareciendo por todas partes la leyenda negra de España, volviéndose a hacer justicia a la hidalguía y bondad de los hijos de la Península. La Prensa Inglesa, igual que la francesa y la alemana, se distinguieron siempre por sus ataques a ese país, ignorando la realidad de cuanto ocurre. Los interesados en desprestigiar a los españoles inventaron burdas novelas pintando a los habitantes hispanos como seres atrasados, llenos de vicios, obsesionados con sus toros, sus panderetas y sus rancias costumbres. Los que no conocían España, al ocuparse de ella, repetían, sin tratar de comprobarlo, cuanto habían dicho los hispanóforos, y así iba aumentando, sin fundamento el desprestigio de un pueblo noble y caballeroso.

Los tiempos depuran la historia, y hombres dignísimos, que han pisado el suelo español, que han estudiado su psicología, que han vivido, observando, en sus pueblos y ciudades, se han asombrado de cuanto se había escrito sobre España, y han querido defenderla. Poco a poco ha ido cambiándose la idea que se tenía de que España era un pueblo de seres holgazanes, viciosos, amigos solamente de divertirse y enemigos del progreso.

Ayer fueron unos viajeros que, en plan de estudio, visitaron las poblaciones de la península, los que, con indignación de hombres honrados, rechazaron lanzas por España. Hoy lo es un escritor tor ilustre nada menos que el que ha cesado de ser embajador de Inglaterra en Madrid, M. Grahame. Este, en una carta que publica el Times, se ocupa de la hidalguía y nobleza del pueblo, donde ha vivido una larga temporada.

Entre otras cosas, se ocupa del nivel educativo manifestado por todas las clases sociales, desde las más humildes hasta las más elevadas, asegurando que hay pocos pueblos en el mundo que puedan superarlas. De la afabilidad de sus habitantes hace elogios extraordinarios, y de la alegría sana y de la simpatía española asegura que no hay nación que les iguale.

La verdadera cortesía, (hay que tener en cuenta que lo dice un diplomático, y un diplomático inglés) no se encuentra si no va unida a una generosidad cordial y de hermosos sentimientos, y eso se encuentra a cada paso en el solar hispano.

Lo hecho por el ex embajador inglés es digno de encomio, porque muestra la sinceridad de sus juicios y la gratitud que siente por los que tanto le han distinguido.

A propósito de la carta de M. Grahame se ha iniciado una campaña por insignes hispanófilos británicos con objeto de constituir una entidad defensora de España, que se ocupa de reivindicarla cara las demás naciones.

Nos complacemos en dar esta nueva que tanto redundará a favor de ese hidalgo y generoso pueblo español.

A. Noabal Cresad

GOBIERNO CIVIL SUSCRIPCION PARA LA BANDERA A LA BENE MERITA

Suma anterior, 7.009'70 pesetas.
Ayuntamiento de Sineu y sus funcionarios, 37 ptas.
D. Mateo Frontera Guardiola, 25 ptas.
D. Ramón Pou, 5 ptas.
Ayuntamiento de Ferrerías, 25 ptas.
Suma pesetas, 7.124'30.
Sigue abierta la suscripción.

El Gobernador civil, señor Manent, estuvo ayer en Alcudia.

El secretario don Ramón Martínez Se villa nos dijo que no ocurría novedad.

El señor Manent ha sido invitado, por las autoridades de Felanitx para asistir a las fiestas y fiestas que han de celebrarse en aquel pueblo el día de la fiesta de San Agustín y sucesivos.

importancia, pero tal vez en estos detalles de un obrero que no ha dejado de leer su periódico a pesar del aumento de precio y de un buen burgués que ha aprovechado la subida para dejar de leer su periódico se expliquen muchas cosas de las que a primera vista se culpa a la revolución.

Antonio Reyes Huertas

Ante el proyecto de reforma constitucional

VIII y último

Comenzábamos el primero de los ocho artículos que hemos dedicado al estudio del proyecto de reforma constitucional presentado por el Gobierno a las Cortes expresando nuestra persuasión e íntima confianza de que ese proyecto, que de ninguna manera puede satisfacer las legítimas aspiraciones católicas, no podía pasar de ser una inicial ponencia sin más alcance que el de poner en marcha y en tramitación la revisión constitucional, pero manteniendo los distintos elementos componentes del actual Gobierno su omnimoda y sagrada libertad para obrar después — llegado el momento de la discusión y de la votación del proyecto — con arreglo a sus íntimas y personales convicciones.

Públicamente ha confirmado esta interpretación nuestra, no hace aún más que 24 horas, el señor Lerroux, presidente del Consejo de ministros — y lo celebramos íntimamente — al afirmar, comentando el confuso y vulgar discurso del señor Azaña en el campo de Lasesarre, que él tampoco — al igual que el señor Azaña — está conforme con todo el proyecto de reforma constitucional presentado y que "yo mismo — ha dicho con el mayor desenfado — defenderé unos puntos de ese proyecto e impugnaré otros; y de que lo harán los demás partidos.

Quiere, pues, esto decir definitivamente que también los partidos católicos representados en el Gobierno "podrán" con igual derecho defender unos puntos de ese proyecto e impugnar otros; y de "que lo harán seguramente", impugnando con decisión y valentía la deficiente o nula reforma proyectada de los cinco artículos 3, 26, 27, 43 y 48 de la Constitución vigente, parece que no hay derecho a dudar sin inferir ofensa grave, después de cuanto llevamos dicho y recordado. Tal es nuestra sincera opinión.

Consideramos con ello que hemos llegado ya al término del camino que nos propusimos recorrer durante todos estos días; y por nuestra parte, estimamos que cumplido queda nuestro deber. El tiempo dirá si hemos laborado con el éxito en el que esperamos confiadamente encontrar—puesta la mirada muy en alto—la confirmación de nuestro optimismo: pero antes de despedirnos de nuestros lectores y amigos, séanos lícito dejar consignada aquí alguna última reflexión.

Han salido a la calle estos artículos porque para escribirlos nos sentimos espolcados por la fuerza de un deber ineludible y para nosotros sagrado: el deber de despertar a la opinión católica, harto cómodamente dormida a veces en algunos sectores; el deber de sacudir y de reavivar las conciencias que en otros sectores pudieran estar demasiado plácida y alegremente; e l deber en fin de contribuir o que no pocos católicos, excesivamente optimistas o dados también con exceso a la blandura y a la concesión, salgan de esa especie de sueño profundo y letárgico, o de aturdimiento voluntario, o de pesimismo nervante y deprimente o de anestesia espiritual cuyos estados todo están engendrados quizás por un exceso de confianza, de egoísmo o de temor y por una falta grave de visión política al propio tiempo, que pudieran ser, si no los combatimos, los precursores de nuestra ruina y muerte moral completas.

No tenemos condición de agoreros; pero otra cosa muy distinta es el que aspiremos a vivir con reflexión y empapando nuestro espíritu en realidades; y si con frecuencia oímos decir "no pasa nada, ha cesado ya la persecución y hoy el ser católico, el profesor o ideal y el sentir un afán de scorenaturalidad, permite y es compatible con...". queremos ansiosamente salir al paso de ese artificio y de ese sofisma, porque reconociendo que por haber vivido intensamente y sentido muy cerca quizás los días de persecución feroz de un sectarismo y odio de que nos dejaron hondas cicatrices espirituales es fácil no saber apreciar bien la fuerza del contraste con la actual aparente tranquilidad, es obra recomendable la de dar la voz de alerta cuando, en realidad, pudiera ser que estemos viviendo al borde del abismo.

En efecto: no negaremos que parece que reina hoy tranquilidad en toda España y que la persecución en ella ha

cesado al parecer; pero conviene calar más hondo en la entraña misma de la situación presente, y esto es lo que nosotros pretendemos hacer como último capítulo y al término de nuestra jornada, deteniéndonos, por breves momentos, a reflexionar en alta voz.

Cierto que no está la revolución en la calle como lo estuvo en el mes de octubre, en cuya fecha murió deshonrada y envilecida por la misma podredumbre de cuantos directa o indirectamente se lanzaron a ella, sedientos de sangre y hambrientos de botín...; ni está tampoco, en realidad, en el Poder público, pero aquellos hombres que recogieron la soberanía nacional, abandonada en el arroyo, de unas turbas motinescas, y que durante dos años detentaron el mando dejaron tras sí una obra viva, destructora, persecutoria, incivil, pero convertida por arte de la farsa rusioniana de la mitad más uno...; convertida, decimos, en monumento legislativo... y esa obra se llama... Constitución, esa obra se llama Ley de Congregaciones, Ley de divorcio...; y esta obra odiosa, persecutoria, subsiste toda ella íntegramente, todavía.

Nadie crea que este subrayado encierra en nuestro pensar un reproche contra nadie, ni deja envuelta la menor censura; que procuramos obrar siempre con lealtad y con justicia, y el reproche hasta hoy, sería injusto. Pero es conveniente y hasta necesario decirlo y recordarlo muy alto: toda la legislación sectaria—que es la que continúa la verdadera y más temible revolución—se mantiene hoy en pie.

Acaso muchos no hayan recapacitado suficientemente sobre ello, y, sin embargo, esto es tan claro, como que puede ser, en cierto modo, mucho más dañina una legislación perversa y persecutoria, aunque momentáneamente y en la práctica quede en suspenso, que una revolución sangrienta y feroz como la de Asturias, con todas las orgías y salvajes instintos de una chusma acanallada que todo lo devasta, deshonra y arrolla, porque esta última es transitoria y produce por ley natural una inmediata saludable reacción en la conciencia humana, mientras que la primera adormece el sentimiento cristiano y toda idea de espiritualidad sublime, y puede perdurar haciendo perder el pulso a la sociedad cristiana.

De un lado influye fácilmente en nuestro ánimo para perturbarlo, el habituarnos a lo que parece inevitable, porque la primera acometida furiosa, hiere siempre y subleva el espíritu, más luego, lentamente, va surgiendo cierta especie de conformismo, y el espíritu bravo, soberanamente rebelde del primer día, va acostumbándose poco a poco, y no muy gallardamente, al dogal de la ley inicua... ¡Y no, eso no debe ser así! Contra esto hay que reaccionar con energía indomable, con fe serena en el triunfo, con la mirada—llena de esperanzas fundadas en la abnegada labor— clavada en el porvenir que, si queremos, está a nuestro alcance.

Existe además otra causa engendradora de esa prematura confianza de que hablamos al principio y es la confusión que produce o puede producir la distinta aplicación de una misma legislación sectaria. Hoy ríque — lo repetimos—la misma Constitución que sirvió de balanca persecutoria durante el bienio indigno, pero hay en el Gobierno, entre otros, unos hombres recientemente católicos que se esfuerzan — no nos toca fallar a nosotros de si con acierto o sin él, pero desde luego de perfecta buena fe y abnegadamente—en suavizar, dentro de la ley, las aristas agresivas del Código fundamental. De los restantes componentes del Gabinete, unos verán tal vez con agrado esa política de convivencia, aun siendo ellos creyentes, quizá por elegancia espiritual; y los restantes se aquietan, tal vez impotentes, porque voluntades resuletas sabrían frenar sus arreos sectarios si se atreviesen a manifestarlos de acuerdo con su significación y con su historia.

Pero esta segunda causa de censurable confianza—la distinta aplicación de la misma ley por el actual Gobierno—es, por desgracia, muy poco consistente. Bastaría si no, para evidenciarlo, con dirigirnos una sola pregunta. Y si cae

(Termina en la página 6.)

SECCION AGRICOLA

El resurgimiento de España

Largos años de estudio equánime y documentado ajeno a todo partidismo han llevado a nuestro ánimo al convencimiento de que la salvación de España está en el campo — Agricultura y Ganadería — radica.

Esta es una verdad tan evidente que no necesita demostración alguna, pero ex abundancia cordis, vamos a fundamentar la afirmación rotunda que hacemos.

El acervo nacional, unos 400.000.000 de pesetas, tiene, como máximo elemento anual, el ingreso que las cosechas de cereales, leguminosas, aceite, vino, frutas, hortalizas, tubérculos, bulbos, etc. le proporcionan y que podemos valorar en catorce mil millones de pesetas que, como va unida a unos dos mil millones, cantidad mínima que hemos de reconocer a la producción ganadera, carnes, leche, lana, peles y bien pueden valorarse en mil millones el contingente que a la riqueza nacional aporta el interesante concepto de las pequeñas actividades campesinas — agricultura, apicultura, cunicu — cultura. Llegando estos parciales a integrar una tan importante cantidad de dinero que distancia este concepto de nuestro caudal de los demás conceptos que lo integran en proporción notabilísima.

En un trabajo más extenso que este ligero apunte, pudiéramos concretar con cifras el montante de todas y cada una

de nuestras producciones agrícolas y ganaderas, pues tenemos acopiados interesantísimos datos para un estudio que nos proponemos hacer, y ofrecerlo al país, en el que se establezca, sin ánimo de controversia, ni ataque, el parangón que estimamos de suma conveniencia establecer para que de una vez para siempre, ocupe la producción campera el lugar que de hecho y de derecho le corresponde.

Vaya por delante la afirmación incontrovertible de que el resurgimiento de España radica en su agro, y que si abandonamos esa orientación las consecuencias de tamaño error serán funestas para nuestra Patria.

Las condiciones naturales de España hacen, imponen ineluctablemente, que seamos un país predominantemente campesino — agrícola y ganadero — y todo cuanto se haga para conducir las fuerzas nacionales por otros derroteros, será crear, en todo caso, organizaciones artificiales, industrias ficticias, y por tanto medianas y caras, con enorme daño de nuestra Economía.

El 60 por 100 de la vida española tiene sus cimientos en el agro nacional, y de su prosperidad o de su descaecimiento pende nuestra existencia, en todos los órdenes.

Ramiro Villarino y Campero

Las condiciones de las frutas de exportación

Por mi cargo he tenido que intervenir en muchos casos de detenciones de cargamentos de diferentes productos agrícolas españoles por diferentes causas.

El Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos hila muy delgado y mantiene severa inspección de los productos agrícolas que se importan, bien por cuestiones fitosanitarias, bien por cuestiones de protección a la salud del consumidor.

Esto me ha hecho pensar que fatalmente se tendrá que proceder a establecer en España, en día más o menos cercano, una severa inspección de salida de productos para evitar el perjuicio que supone la detención o re-expido de nuestros productos en puertos extranjeros.

Ya algo de ello se ha hecho al crearse en el Ministerio de Industria y Comercio, un servicio de inspección de calidad para la exportación de productos agrícolas, pero es sólo el primer paso; su acción se deberá reforzar, extender y tener poderes sin apelación. Lo ocurrido en las pasadas campañas de la naranja y de la uva muestran la necesidad de ello.

Dejando, por el momento, otros aspectos de la cuestión, es evidente que en la última exportación de uva de Almería se mandó a todos los mercados uva mala en general. Esto debe evitarse. Todo barril de uva, que se vea en el puerto de Almería que no está en condiciones de aguarante no debe salir de dicho puerto.

1.º Porque al productor su envío no le va a beneficiar. Es producto malo que no va a pagar los gastos que su exportación representa y ha de quedar gravitando sobre él una deuda que siempre tendrá que pagar un día u otro aquel.

2.º Porque los precios que se reciben de la parte mala de una cosecha que se exporte son siempre los que influyen en la baja de los precios de la parte buena y no al contrario.

Ahora bien, una inspección de calidad sólo puede hacerse a base de estandarización, se decir, estableciendo unos tipos bien definidos a los que se tenga que ajustar el producto para que se permita su exportación. Esto es lo que ha hecho la Argentina, la que aprovechando el empuje que pesaba sobre la uva española, estudió grandemente su cultivo, y además concedió a la rigurosa americana, dió el decreto de Diciembre de 1933

Washington 13 Junio 1935.

Declaraciones del Ministro de Justicia

Hacia la creación de un Banco Nacional Agrícola. — Una plaga está amenazando los pinares de la comarca madrileña. — La tasa del trigo.

El ministro de Agricultura refiriéndose al decreto sobre préstamos a los productores de trigo, cuyo texto transcribimos, manifestó que tendrá que sufrir, naturalmente, alguna pequeña modificación. En su concepción y redacción primitiva se trataba de concesión ilimitada de pequeños préstamos a agricultores modestos, pero ahora han de acomodarse forzadamente a la cifra tope de cuatro millones de pesetas señalada por el Consejo de ministros para este fin.

También manifestó el ministro que, en virtud del acuerdo del Consejo aprobando la creación de un B. Nacional Agrícola, idea que al exponérsela el señor Chapaprieta fué acogida con singular agrado, prometiendo prestarle todo el apoyo que de él dependiera. Agregó que está reuniendo toda clase de material informativo y documental, relacio-

nados con este asunto, al que piensa dedicar un detenido y profundo estudio, a fin de poder llevar el oportuno decreto de creación de dicho Banco, a una de las primeras sesiones de Cortes.

Finalmente dijo que había conferenciado con el director general de Montes respecto a la extinción de la plaga que está devastando los pinares de la comarca madrileña, a cuyo efecto se había dedicado en el último Consejo una importante cantidad.

El Director general de Montes le ha aconsejado que como la época propicia para llevar a cabo la extinción, está terminando y como la concesión definitiva del crédito pedido ha de invertirse mayor número de días de los que restan hasta el final de aquella época, aplase hasta el próximo mes de abril, comienzo de la otra época, en que puede efectuarse ef-

cazmente, el trabajo de extinción de la aludida plaga que amenaza con destruir totalmente la riqueza de pinares en la provincia de Madrid.

Por último, en presencia del alto funcionario del departamento señor Ullastres, del diputado señor Lamamié de Clairac, y del subsecretario señor Romero Rodrigales, expresó que, enterado del telegrama enviado por los diputados de Toledo protestando de que no se realiza ninguna operación de trigo por la entidad adjudicataria, sin que tampoco haya realizado ninguna operación la Jefatura de la Sección Agronómica de esta provincia, una a dicha protesta de manera enérgica la suya, y que es el primer sorprende de esto, ya que pensó que las instrucciones y órdenes transmitidas ha-

Concesión de créditos a los agricultores

Próximo Decreto

El ministro de Agricultura, llevará al próximo Consejo de ministros el siguiente decreto sobre concesión de créditos a los agricultores:

“Ha sido preocupación constante del Gobierno facilitar en toda época a los productores de trigo los medios económicos indispensables para cubrir los gastos del cultivo, pero se hace preciso atender a tal necesidad de singular manera en el período de recolección, porque por encima y ajeno al conflicto que pueda provocar en la economía cerealista un superávit de existencias de dicho grano sobre el calculado para el consumo, es lo cierto que el pequeño labrador se ve compelido en tales días a vender forzosamente parte de su cosecha, aun a precios ruinosos, porque todos los créditos y todas las obligaciones de pago vencen cuando ha concluido de almacenar el grano de la recolección en la panera, y esto haya o no haya, trigo bastante para el consumo nacional o sea deficitaria o sobre la cosecha recogida.

Son los esbozados dos problemas diferentes y a entrambos a de atenderse con el eficiente medio, para ello y para atender al cultivador cerealista que necesite fondos con urgencia, a fin de no malvender el grano, se dispone en los artículos siguientes las condiciones de un sistema de préstamos que facilitará el servicio nacional agrícola, para lo cual de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta con el de Agricultura, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — Se concederán préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, habiendo acreditado la indicada solvencia con el envío de un certificado expedido por el servicio catastral o en su defecto por el de amillaramiento, en cuyo documento se haga constar las fincas que ofrece en garantía para responder solidariamente de la petición de la adjudicación del préstamo.

b) Con la garantía de una entidad o colectividad de suficiente solvencia, con-

Un proyecto acertado

“La Verdad”, de Murcia:

“No puede menos de producirnos complacencia el hecho de que el Consejo de ministros, ante la repetición de las pérdidas de cosechas por las tormentas de estos días, haya resuelto estudiar un procedimiento de Mutualidad de seguro obligatorio con el cual sea innecesario el esfuerzo que ahora ha de costar al Tesoro acudir en auxilio de los damnificados. Y nos complace, no tanto porque la decisión coincide con una insinuación expuesta en estas columnas a raíz de la catástrofe de que fueron víctimas los huertanos muleños, cuanto porque, de llevarse a la práctica el intento, como indudablemente se llevará, si a veces ocurre a nuestros agricultores ver sus campos assolados por el rigor de los elementos, ya no pesará sobre sus ánimos la zozobra de su desamparo y la incertidumbre acerca de si el Estado acudirá en su socorro, siempre con remedios que no pueden resarcir, sino en pequeña parte, de las pérdidas experimentadas.

En millones puede calcularse lo perdido este verano solamente en la provincia de Murcia. El pedrisco que asoló una parte meridional de la provincia de Burgos en la tarde del miércoles último, ocasionó quebrantos que se cifran en diez millones de pesetas. Parte de las de Salamanca y Albacete padecen las consecuencias de siniestros análogos, habiendo pueblos donde, no solo las cosechas, sino las edificaciones han recibido el azote.

Como esto se repite todos los años, no cabe considerarlo como un hecho eventual e imprevisible. Cada vez se abate la desgracia sobre una comarca, y en ocasiones, una misma ha sido victi-

mas sido ejecutadas, pudiendo tener la representación que a él acude la seguridad de que el ministro velará por el cumplimiento de la ley y hará pesar sobre quien la infrinja las adecuadas sanciones.

Respecto a que el trigo se vende a precios más bajos que el de tasa, hay que reconocer — agregó el ministro — que si el agricultor, pese a la tutela del Estado se confabula con el comprador para vender su trigo a precio más bajo que el de tasa, resulta poco menos que imposible que la ley sea respetada. En tal sentido desearía también el ministro que estas denuncias se concretasen de manera personal con los nombres de los que tales operaciones realicen, única manera de poder hacer efectivas las sanciones.

Desde luego, terminó diciendo, toda iniciativa que a este fin pueda brindarse a este ministerio, será aceptada con gratitud y reconocimiento.

forma, determina, el artículo segundo del decreto de 3 de Septiembre de 1934.

c) Con la garantía mancomunada y solidaria de la agrupación personal de 10 labradores por lo menos.

En este último caso la petición de préstamo habrá de venir informada, por la sección agronómica de la provincia respectiva.

Artículo segundo. — La cantidad que se podrá conceder como máximo a cada peticionario, será de 5.000 pesetas.

Artículo tercero. — Se otorgará en cada préstamo pedido el 60 por 100 del valor del depósito de trigo dado en prenda.

Artículo cuarto. — La duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tática de otros dos, terminados los cuales podrá el prestatario solicitar otro prórroga extraordinaria de tres meses, que podrá conceder o denegar la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, siendo condiciones necesarias para la concesión que subsista la garantía sobre la que se concede el crédito y que el señor prestatario abone el 20 por 100 del importe del préstamo al formular la solicitud.

Artículo quinto. — Los préstamos hechos devengarán el interés del 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de la operación.

Artículo sexto. — Los intereses devengados por dichos préstamos, se distribuirán en la siguiente forma:

El 3 por 100 para el Tesoro, cuya aplicación se ajustará a lo establecido en el decreto de 13 de septiembre de 1934 y el resto para el servicio nacional del Crédito Agrícola.

Artículo séptimo. — El referido servicio dispondrá en el otorgamiento de estos préstamos, del remanente que resulte en la cuenta que el Banco de España lleva al Tesoro con garantía de diversos créditos agrícolas autorizados por decreto de 31 de agosto de 1934.

Artículo octavo. — Por el servicio nacional de Crédito Agrícola, se facilitará gratuitamente a los peticionarios la modelación necesaria para solicitar esta clase de préstamos.”

ma varios años seguidos de las tormentas. Pero en la clase rural todavía no ha cuajado la concepción de la utilidad del seguro, o, como decíamos nosotros, no es asquible a ello probablemente. Al Estado corresponde ejercer una acción tutelar sobre el pueblo en aquellas actividades donde espontáneamente, la ausencia de un sentido defensivo puede dar lugar a verdaderas catástrofes económicas. El Seguro nacional obligatorio impedirá que se reproduzcan los trágicos momentos por que atraviesan a veces los hombres del campo. Si la inundación, la sequía o el pedrisco destruyen la cosecha, el agricultor sentirá su ánimo quietado porque la indemnización justa es obligada, y no efecto de la mayor o menor influencia que sus políticos regionales tengan en las esferas del Gobierno. La desigualdad de condición a que esa circunstancia de lugar, y la que indefectiblemente se produce en el reparto de los socorros, por muy rectamente que se haga, entraña una injusticia notoria. El campesino podrá desprenderse con facilidad y con gusto de unas pesetas escasas como prima del seguro, sabiendo que este desembolso le garantiza el precio de su cosecha cuando ésta se malogre”.

AJUARES PARA PARTOS
con todo el material indispensable.
Farmacia Calafell, Sindicato 135. Teléfono 1446.

Dr. MUÑOZ
Director provincial Higiene Infantil.
Enfermedades de los Niños.
Sindicato, 195. De 11 a 2

BOLSA DE BARCELONA

IMPRESION BURSATIL

Declarados inhábiles a efectos de contratación y liquidación las fechas 15 y 16 del corriente, la presente semana bursatil quedó reducida a tres días de contratación.

Nada digno de mención ocurrió en ellos concierne al “contado”. Sus corros acusaron la misma buena tendencia y características de la precedente semana; firmeza en Fondos Públicos, en Municipales y Diputaciones; alza en los industriales y flojedad e irregularidad en el grupo de obligaciones ferrocarrileras.

En el sector a plazo calma y por tanto cotizaciones débiles, salvo en la sesión del viernes, en que con motivo de coberturas a cargo de los elementos bajistas, registróse una reacción casi de carácter genérico; abarcó todo el sector excepción hecha de las acciones f. c. Norte; aquélla fué más acentuada en Aguas Barcelona, Minas Rif, Explosivos y Motor Ford.

Esta reacción podría ser precursora (por el hecho significativo de haberse producido precisamente en la víspera de cuatro días inhábiles) de movimientos más intensos para el próximo lunes; pero nos tememos que al fin todo se reduzca a nada, dado lo grave que va resultando el problema internacional; esto justifica el recelo del mercado y la situación expectante de la mayoría de los elementos especuladores. A no ser este problema, con seguridad que nuestras Bolsas estarían vivas, pujantes y sumamente animadas, ya que subsisten en toda su integridad, las causas o motivos que han hecho mejorar a todos los “buenos” valores de dividendo.

Dáse como seguro que a partir del 20 de lactual se reducirán nuevamente los intereses del Banco de España en la siguiente proporción: las pignoraciones sobre valores (Deudas reguladoras) pasan del 5 al 4 y medio por ciento; las de los Amortizables 3 y 4 por 100, del 4 y medio por ciento al 4; no varían los que rigen sobre las obligaciones del Tesoro; los correspondientes a valores industriales quedan al 5 por 100 y los créditos personales, comerciales y sobre mercaderías, del 6'50 al 6 por 100. Se mantiene el tipo oficial de descuento.

Parece ser pronto una realidad el seguro de cambio. Juzgamos inútil resaltar la excepcional importancia del proyecto, con él desaparecerán de una manera definitiva las zozobras de nuestros importadores y el recelo de los que venden a nuestro país.

Barcelona, 7 de agosto

Mercado de Barcelona

VINOS

Información facilitada por la Asociación de Almacenistas de Vinos de Barcelona.

Precios por hectólitro y grado, para mercancía puesta en las bodegas del cosechero:

- Pandés, blanco, 1'70
- Tinto, 1'70
- Rosado, 1'70
- Campo de Tarragona, blanco, 1'85
- Tinto, 1'90
- Rosado, 1'85
- Conca de Barbá, 1'70
- Rosado, 1'70
- Tinto, 1'70
- Priorato, tinto, 2'40
- Villanueva y Geltrú, tinto 1'70
- Igualada, blanco, 1'65; tinto 1'65
- Martorell, blanco, 1'85; tinto 1'85
- Mistela blanca, 1'70
- Mistela tinto, blanco, 3'00
- Moscatal, blanco, 3'90

Precios firmes, debido a la demanda para la destilación.

ACEITES

Corriente a 172 pesetas los 100 kilos
Corriente superior, a 179 idem idem
Fino, a 192 idem idem
Extra, a 222 idem idem
Mercado encalmado.

De orujo:
De color verde, primera de 139 a 141
Orujo B-A de 143 a 145
Precios sin envase por 100 kilos

De linaza:
Crudo (sin envase) a 160 pesetas los 100 kilogramos
Cocido, a 170 idem idem
Incoloro, a 185 idem

Aribos:
Aceite Andaluz, 3 vagones
Aceite País, 8 vagones
Aceite Andaluz, 607 bidones
Aceite País, 30 bidones
Barcelona, 17 agosto 1935

BAÑOS TERMALES DE SAN JUAN DE CAMPOS

Habiendo solicitado varios señores, tomar una tanda de baños, se anuncia que el 1.º del próximo Septiembre se abrirá dicho Bañerío y el llamado Tercera Económica. — Para informes dirigirse en Palma a Juan Vidal, Pl. Sta. Catalina, Tomás, 42; “Bar América”; Palma.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se reunió ayer en el Palacio Nacional el Consejo de Ministros, que presidió el Jefe del Estado

Se trató de la cuestión internacional, de un proyecto de Guerra sobre movilización y se mantuvo firme el propósito de celebrar las elecciones municipales el próximo mes de noviembre

No se trató de la combinación de gobernadores, de la cual se ocuparán, previamente, Lerroux y Gil Robles para resolverse después en el Consejo que se celebrará el día 28

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 20 (1'30)
LA REUNION DEL CONSEJO. — REFERENCIA VERBAL Y NOTA OFICIOSA

Ayer, a las nueve y media de la mañana, conforme se había anunciado, se reunieron en el Palacio Nacional los ministros, para celebrar Consejo.

A las once y cuarto llegó el Jefe del Estado y quince minutos más tarde se reunieron bajo su presidencia.

Cerca de la una de la tarde, terminó la reunión.

El Ministro de Marina, que fue el primero en salir, adelantó que el Consejo no había tenido importancia política y que la próxima reunión se verificaría el día 28. También indicó que no se había tratado de la combinación de gobernadores.

El Ministro de Comunicaciones, señor Lucía, como de costumbre, dió una referencia verbal de la reunión, diciendo lo siguiente:

En el Consejo ordinario solamente hubo despacho en el que destaca, aparte de la acostumbrada exposición de la situación internacional, un proyecto de Guerra sobre movilización militar, otro de Hacienda sobre seguro de cambio que afecta a Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza, y un anticipo de lo que va a ser la ley de bases de los Cuerpos de Comunicaciones, proyecto que será reparado, esta misma semana entre los ministros. Además, hubo unas manifestaciones del ministro de la Gobernación, respecto del orden público y de los actos celebrados el pasado domingo y una exposición del ministro de Hacienda sobre la labor realizada por los funcionarios de su departamento que han actuado en la semana última con el designado por cada uno de los demás ministros.

Recordarán ustedes que se fijaron tres plazos: uno que termina mañana, de simple relación de los funcionarios de Hacienda y un funcionario de cada ministerio. Otro que comienza mañana y termina el día 30, para las conferencias entre el ministro de Hacienda con los titulares de las demás carteras, y otro que finalizará el día 10 de septiembre, para que el Consejo resuelva los conflictos que se susciten. Tan exactamente van cumpliéndose estos plazos, que mañana mismo comenzarán las conferencias del ministro de Hacienda con los demás ministros para la aplicación de la Ley de Restricciones y para confeccionar los presupuestos. La primera conferencia se verificará mañana conmigo, porque soy, sin duda, quien más adelantado tiene el trabajo de su departamento. El próximo Consejo de ministros ordinario se celebrará el miércoles, día 28.

De política ni una palabra, se lo advierto a ustedes para que no se molesten.

A las once y media comenzó el Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado. Estuvo dedicado a política internacional. Ley de restricciones y Reforma electoral.

El próximo Consejo con S. E. se celebrará el día 5 de septiembre.

Después el Ministro entregó a los periodistas la nota oficiosa que es las siguientes:

Marina. Nombrando vocal de la Junta para la redacción del reglamento orgánico al contralmirante señor Benavía.

De Guerra. — Organización del cuerpo de tren a base de las unidades de transporte de cuerpos del Ejército

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al comandante de infantería señor Asensi Rodríguez, herido en los sucesos revolucionarios de Asturias; al teniente de caballería señor Ordobás González, herido en accidente de aviación; al teniente de Caballería señor Ontañón, herido en los sucesos de Zaragoza; al teniente de ingenieros señor Muro Marcos y comandante del mismo cuerpo señor Marín Bernardo, ambos heridos en Asturias, y al alférez de infantería señor Bermuy, herido en el campamento de los Alijares

Distribución de los créditos para subvenir a las necesidades del Colegio de Huérfanos Militares

Proyecto de ley de movilización militar.

De Agricultura. — Decreto concediendo préstamo hasta cuatro millones de pesetas por medio del Servicio Nacional de Crédito Agrícola a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos.

De Presidencia. — Decreto relativo a la recaudación de una peseta por quintal métrico de trigo.

De Hacienda. — Expediente de permuta del cuartel de carabineros de Casa Antúnez (Barcelona) por otro construido por el Consorcio del Puerto Franco.

Expediente de ejecución de las obras del edificio para Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

Creación de un sello de Correos de treinta céntimos para conmemorar la expedición de Iglesias al Amazonas.

Los expedientes sobre introducción de valores de extranjero.

De Obras Públicas. — Decreto reponiendo en el servicio al ingeniero don Francisco Carreras Jiménez.

Otro aprobando el proyecto de campo de experimentación en Alcañiz y declarándolo urgente.

De Industria y Comercio. — Proyecto de decreto prorrogando el decreto ley sobre primas a la construcción naval.

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX

Terminado el Consejo, el señor Lerroux quedó despatchando con Su Excelencia durante media hora.

A la salida dijo el jefe del Gobierno que esta tarde facilitaría en la Presidencia el índice de las disposiciones firmadas por el señor Alcalá Zamora, pues por haber abarcado la firma acuerdos del Consejo pasado y del de hoy, no había tenido tiempo de ordenarla.

Agregó que el proyecto de ley de movilización militar se refiere a las bases por que ha de regirse en el caso de que alguna vez fuese necesaria.

Rogó a los periodistas que aclararan esto, porque como existe una gran nerviosidad, pudiera darse a este proyecto un alcance inmediato que no tiene.

Dijo por último que esta tarde probablemente iría a la Presidencia y que no tenía otras noticias que facilitar.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REGRESA A LA GRANJA

Poco después de haber despatchado con el Jefe del Gobierno salió para La Granja el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Madrid, 20 (1'45)

AMPLIACION DEL CONSEJO

Como ampliación del Consejo se sabe que no se trató de la cuestión de Gobernadores por tenerla que tratar previamente los señores Lerroux y Gil Robles

Se cree que este asunto quedará resuelto en la semana próxima

Se habló de la reapertura de las Cortes siendo unos partidarios de que comienzasen las sesiones el 1 de Octubre y otros el 17 de septiembre, por que antes de la discusión del presupuesto debe aprobarse la reforma de la Ley Electoral

Se mantuvo firme el propósito de convocar las elecciones municipales el mes de noviembre para lo cual se necesita la nueva Ley Electoral

El Ministro de Hacienda opuso algunos reparos a la reapertura de las Cortes el 17 de Septiembre porque no habrá ultimado la aplicación de la Ley de Restricciones.

Sobre ello se meditará y se formará criterio para exponerlo en el Consejo que presidirá el señor Alcalá Zamora el cinco de Septiembre.

Por último se promovió un amplio debate al explicar el señor Portela las normas a los cuales somete los actos políticos con respecto al orden público.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 20 (3'35)

EL GENERAL MASQUELET SALE PARA PALMA

Ayer, al terminar el Consejo, el Ministro de la Guerra recibió al nuevo Comandante Militar de Baleares, general Masquelet, quien se despidió por tener que marchar a Baleares, con objeto de posesionarse del mando militar de dichas islas.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 20 (1'30)
EL ALTO COMISARIO SALE PARA MAREUECOS

El Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Avelló marchó ayer para Algeciras donde embarcará para regresar a Tetuán.

LA CAMPAÑA POLITICA DE LAS IZQUIERDAS

La campaña política de las izquierdas no tendrá ya nuevas manifestaciones hasta el mes de septiembre, en que se reanudarán los actos públicos en diferentes capitales españolas, para culminar en el que preparan para el mes de octubre, en Madrid

El documento redactado por los jefes de los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicano, señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, respectivamente, continúa sometido a consulta de los organismos locales de los diferentes partidos para su aprobación, y posteriormente, es posible que se dé a conocer a los órganos rectores de otros partidos

EL MINISTRO SR. DUALDE NO PUDO ASISTIR AL CONSEJO

En el Ministerio de Instrucción Pública manifestaron ayer a los periodistas que el Ministro señor Dualde había salido de Madrid por haber sufrido una desgracia de familia. Por este motivo no pudo concurrir al Consejo de ministros que se celebró por la mañana.

NOTA DE DON MIGUEL MAURA

En la Secretaría del partido republicano conservador se facilitó una nota a la prensa en la que se dice que informado don Miguel Maura de las declaraciones políticas que recientemente se han publicado en la Prensa, atribuidas a un miembro prestigioso del partido republicano conservador, tiene interés en declarar, como jefe del partido citado, que no las comparte sino que por el contrario las desautoriza explícitamente.

La nota añade que don Miguel Maura se halla políticamente donde estaba y que por el momento no estima llegada la hora de romper el silencio que hace tiempo se impuso. En consecuencia, termina la nota, no acepta la menor solidaridad con las declaraciones publicadas hace pocos días en las cuales se pretendía resumir los puntos de vista del partido republicano conservador.

CONFERENCIA DE GIL ROBLES, SALMON Y LUCIA

El Ministro de la Guerra después del Consejo recibió a sus compañeros de Trabajo, Comunicaciones y Gobernación.

Los señores Lucía y Salmón que salieron juntos fueron abordados por los periodistas. El señor Lucía dijo que como esta noche salía para Azcoitia el señor Gil Robles habían querido tener un cambio de impresiones ya que mañana comenzarán con el ministro de Hacienda el estudio en su departamento de la aplicación de la ley de Restricciones.

Después el señor Gil Robles recibió a los periodistas. Le preguntaron éstos acerca del proyecto de movilización que se había aprobado, contestándoles que no había motivo ni de inquietudes ni de alarma. Se trata de una ley de Bases que me propongo llevar al Parlamento para su discusión y aprobación.

Una vez aprobado vendrá después el oportuno reglamento para su explicación. Es una ley para que el Ejército pueda cumplir y subsistir para sus fines próximos. En España carecíamos de ella. Es cierto que venían rigiendo unas normas anticuadas y hacía falta modernizarlas, para ponerlas a la altura de los demás países. Lo mismo que el Ejército necesita material y medios de acensia, necesita una ley de movilización.

Esto no quiere decir que tenga esta ley un sentido de agresión y mucho menos inmediata. Tiene simplemente un sentido de previsión para que el país cuente en todo momento con los medios indispensables para defenderse y no esté desprovisto de medios en el caso en que tenga que movilizarse. El deseo nuestro es que esta posibilidad sea lo más lejana posible.

Esta ley ha sido propuesta por el Estado Mayor después de informada por el Consejo Superior de Guerra, y una vez conocido el proyecto de ley ha sido llevado al Consejo. Insisto en que no tiene carácter de urgencia porque no es una ley que se discutirá inmediatamente en el Parlamento, pues irá después de hoy. Nadie puede pensar que nos estemos preparando para una guerra por el hecho de que este ministerio adquiera el material indispensable.

Por último dijo humorísticamente que no habría guerra y que es necesario, si hemos de tener Ejército, que éste cuente con todos los medios necesarios para su eficacia. De lo contrario vale más no tener Ejército.

LOS DECRETOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer tarde en la Presidencia se facilitó a los periodistas la siguiente nota de los decretos firmados por el Jefe del Estado.

Nombrando gobernador civil de Zaragoza a don Francisco Duélo.

Uno relativo a la recaudación de una peseta por quintal métrico de trigo.

Nombrando ministros del Tribunal permanente en La Haya a los exministros señores Orozco y Cantos.

Proyecto de ley proponiendo la rever-

sión al Estado del cerro de Santa Catalina, de Gijón.

Nombrando a don Fernando Rodríguez Rivas vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad de Madrid.

Decreto sobre préstamos a los poseedores de trigos y otros aprobados en los Consejos de San Sebastián y Madrid.

Del robo de la Catedral de Pamplona

Ha sido descubierta y recuperada una parte de las joyas robadas

Madrid, 20 (1'35)
EL HALLAZGO. — ¿CUALES SON LAS JOYAS RECUPERADAS?

Pamplona. — A última hora de la tarde han sido encontradas en la calle de Arrieta, número 12, piso primero, descubiertas por la policía, bastantes de las joyas que formaban el tesoro robado en la Catedral.

Según se asegura quien las guardaba es un muchacho muy conocido en la población, habitante en dicha casa y que tiene una relojería en una calle muy céntrica de la capital.

Este muchacho se apellida Arias y se le conoce por el apodo de "Capucha."

Se ignora de momento qué joyas han sido las recuperadas, pero, según dice, no figura entre ellas la famosa arqueta del siglo XI, aunque sí otras joyas de gran valor.

En estos momentos la policía está haciendo el recuento de lo recuperado y confrontándolo con el inventario.

DETENCION DEL INDUSTRIAL EN OUYA CASA SE HIZO EL DESUBRIMIENTO

Pamplona. — Como consecuencia del hallazgo de parte de las joyas que componían el tesoro robado en la Catedral, ha sido detenido el industrial que las guardaba.

Aunque la policía se muestra impenetrable a los intentos de los periodistas para conocer detalles relacionados con el importante hallazgo, los informadores han podido averiguar que el industrial en cuestión es don José Arias, muy conocido en Pamplona por el apodo de "Chapucha", y que posee una relojería en la calle de Zapatería.

También han logrado averiguar que en el domicilio en que se escondían las joyas vive una comadrona llamada Candelaria Tapia.

COMO SE DESUBRIERON LAS JOYAS. — EL "LIGNUM CRUCIS", RECUPERADO

Pamplona. — El hallazgo de los objetos de referencia se ha debido a que el citado industrial se presentó por la mañana en un Banco de la capital para que le cambiaran una moneda de oro, moneda perteneciente al tesoro de la Catedral y que estaba debidamente reseñada en el inventario oficial del tesoro del que se dieron copias a los Bancos locales de manera secreta para sí, como ha sucedido, alguien se presentaba a cambiar alguna de las monedas.

Igualmente han podido averiguar los periodistas que entre los objetos recuperados figura el valiosísimo Toisón de oro y el famoso "Lignum Crucis", así

como otras joyas de bastante importancia.

La mayoría de los objetos recuperados se hallaban escondidos entre serrería y entre ropa.

La policía continúa el registro del domicilio de la comadrona y practicando otras diligencias también importantes.

DECLARACION INTERESANTE DE UN PELETERO

En la Dirección General de Seguridad han manifestado que un comerciante peletería establecido en Madrid, ha comunicado a la Dirección, datos de interés.

Este comerciante cuyo nombre reserva la Dirección, viajó el día 8 de este mes, desde Heñdaya a París, con dos individuos que hablaban francés o italiano indistintamente.

Al llegar a Biarritz subió al vagón una mujer con tres maletas y un maletín, del que no se separó en todo el viaje; esta mujer comenzó a hablar familiarmente con los dos viajeros y al llegar a París los tres marcharon en direcciones distintas.

Los hombres dijeron durante el viaje que se iban a Constantinopla y la mujer que marchaba a Londres.

Se le mostraron al comerciante las fotografías de José Oviedo de la Motta y Fernando Papaello, y reconoció a los dos como a los compañeros del viaje.

Madrid, 20 (3'35)

AMPLIACION DE DILIGENCIAS

Pamplona. — El Juez ayer volvió a tomar extensa declaración a los familiares del portero de la Catedral Pedro Zoza y asimismo a los peritos herreros, que ampliaron la forma y medio como aserraron los barros de la ventana de la catedral por la que se supone entraron los ladrones.

OVIEDO DE LA MOTTA SE PREPARABA

Pamplona. — Particularmente se sabe que José Oviedo de la Motta ordenó trabajos a un fontanero, quien le reconoció por un retrato de la prensa: rogó le le hiciera una corona de latón muy brillante.

Posteriormente le encargó otros trabajos análogos, se supone que para sustituir a los objetos que iba a robar.

Zaragoza. — Se encuentra aquí Luciano

LUCIANO CAPELLI

no Capelli, hijastro de Oviedo de la Motta, al que se libertó por ser ajeno al robo.

Ha venido a visitar a su novia, hija de un ingeniero.

Se le vigila discretamente.

Desde Barcelona

LLEGADA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Esta mañana ha llegado a nuestra ciudad, procedente de Madrid, el Ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, con objeto de asistir esta tarde al entierro de la madre política de su hija, doña Rosa Pi Martí.

El señor Dualde ha presidido el duelo en compañía de los hijos de la difunta, don José y don Antonio, formando además parte del cortejo el señor Pich Salari, secretario del Gobernador General de Cataluña y otras representaciones de las autoridades barcelonesas, así como numerosos amigos y familiares de la difunta.

El Ministro de Instrucción Pública, que se propone regresar esta noche a Madrid, ocupando un coche oficial, se ha dirigido al Cementerio donde ha sido inhumado el cadáver de doña Rosa Pi Martí.

AGRESION A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

En la madrugada del día 18, al pasar una patrulla del Regimiento de Artillería n.º 7, por la calle de Marina, desde el balcón de una casa les arrojaron un ladrillo. Al pasar por segunda vez la patrulla, cayó otra piedra y entonces el sargento que la mandaba colocó ocultos dos puestos que vigilaban a la casa de referencia esperando el paso de otra patrulla en cuyo momento se repitió la operación, haciendo un disparo contra

el balcón la primera patrulla sin consecuencias.

Acto seguido, con auxilio del personal de policía, se practicó un registro en dicha casa, deteniendo a dos individuos que han sido puestos a disposición del Auditor.

GRAVE INCIDENTE EN VILABERTRAN

Ayer, a primeras horas de la madrugada, en el pueblo de Villabertran, (Gerona), los hermanos Juan y Miguel Pomés, sorprendieron a un desconocido robando patatas en un campo de su propiedad. El ladrón, al verse descubierto sacó rápidamente de su bolsillo un revólver, y a quemarropa hizo dos disparos contra los hermanos Pomés, a los que hirió de gravedad, dándose seguidamente a la fuga.

A consecuencia de las heridas ha fallecido Juan Pomés.

NUEVO PERIODICO

Con el título de "Desperta Ferro" ha iniciado su publicación en esta ciudad un nuevo periódico, órgano de las Juventudes de Acción Popular Catalana.

ORDEN DE DETENCION CONTRA EL TENOR BRITO

A raíz de una denuncia por falsedad, presentada por dos apuntadores contra el tenor Eduardo Brito, el Juzgado de guardia ha dictado auto de detención del mencionado cantante.

EL EMBAJADOR DE ITALIA

Ayer llegó a Barcelona, de paso para Madrid, el nuevo embajador de Italia en España Ilmo. Sr. Orazio Pedrazzi.

DEL EXTRANJERO

El conflicto italo-abisinio

Ha fracasado la Conferencia tripartita, en una atmósfera de confusión y pesimismo, al no ser posible coordinar los puntos de vista británico e italiano

Por vía diplomática, en la que se tiene escasa confianza, proseguirán las conversaciones, pues parece que el problema es prácticamente insoluble

En general, la guerra se considera inevitable

Se dice que estallará el 15 de septiembre, marcando su comienzo la hora de una expedición alemana a Austria

Fracaso de la Conferencia Tripartita. — La nota oficiosa

París. — La Conferencia Tripartita reanudó ayer sus trabajos a las 15'30.

A las 17'15, el presidente del Consejo señor Laval, anunció a los periodistas que se interrumpían los trabajos y que se facilitaría un comunicado a las ocho de la noche.

El barón Aloisi volvió otra vez al Quai d'Orsay a las 19'15 y permaneció con el señor Laval hasta las 19'20, negándose al salir a hacer ninguna clase de manifestaciones a los periodistas.

A las ocho de la noche, el señor Laval recibió a los representantes de la prensa y les leyó el siguiente comunicado:

Los señores Laval, representante de Francia; Eden, representante de Inglaterra; y Aloisi, representante de Italia, se han reunido para buscar el medio de resolver pacíficamente la diferencia italo-etiope.

En el curso de la entrevista, no se ha podido encontrar todavía una base de discusiones que permita dar solución al conflicto.

Las dificultades que se han encontrado al examinar las sugerencias emitidas durante la discusión, exigen un aplazamiento del estudio comprendido, que será proseguido por vía diplomática.

La situación se considera grave. — Por qué fracasó la Conferencia

París. — La Conferencia ha fracasado por la intransigencia de la delegación italiana, que desde el primer momento presentó sobre el asunto etiope una reclamación de carácter político, sin aceptar fórmula alguna que desvirtuase su proposición. La delegación británica se opuso vigorosamente a toda concesión política en Etiopía a favor de Italia mientras la delegación francesa se esforzó para buscar una fórmula de contentar a Italia con substanciosas concesiones, sin llegar empero a ninguna de carácter político.

El problema situado de esta manera, resultaba prácticamente insoluble. Etiopía, estado independiente y miembro de la S. de N., cuya aquiescencia se necesitaba para el acuerdo que se tomara, no le daría si éste representaba desmembrar su integridad nacional. Sobre la base del Tratado de 1906, Francia e Inglaterra ofrecieron a Italia concesiones de carácter económico muy importantes. La delegación francesa había conseguido que el Negus aceptara la presencia de consejeros técnicos italianos en las diferentes ramas de la administración etiope, lo que permitía a Italia jugar un cierto papel político en aquel país. La no aceptación por parte de Italia de estas proposiciones, significa la salida del cuadro del Convenio y el fracaso de la Conferencia.

Rechazadas por parte de Italia todas las fórmulas propuestas por Laval y Eden, no ha podido lograrse que el barón Aloisi precise de una manera concreta el punto de vista italiano, lo cual hace más difícil la negociación. La Conferencia termina pues, en medio de una atmósfera de confusión, malestar y pesimismo. Roma se limita a no aceptar las proposiciones de las otras dos potencias pero elude explicar que se propone y que quiere con relación a Etiopía. La cuestión debe ser tratada ahora en Ginebra. Eliminar el voto de la Sociedad de Naciones de la cuestión, es, además de la guerra, la muerte del organismo ginebrino. Esta es la interpretación más corriente del último acto de la Conferencia tripartita.

La prensa francesa, pesimista tripartita no ha constituido ninguna gran sorpresa para los diarios, los cuales, sin embargo, tampoco esperaban una ruptura tan rápida y tan manifiesta.

Los comentarios en general consternados, tienden a preguntarse si los próximos esfuerzos por la vía diplomática darán algún resultado positivo y no serán tan vanos como todo lo hecho hasta ahora. "Le Journal" dice que no puede decirse que sea una sorpresa la ruptura por que las actitudes públicamente adopta-

Fué recibido por el cónsul y colonia italiana. Barcelona, 19 Agosto 1935.

Nadie confía en la eficacia de la acción diplomática.

Como se juzga el fracaso en Roma Roma — La ruptura de las negociaciones de París se considera aquí como un acontecimiento previsto hace tiempo.

Nadie se extraña de que los esfuerzos diplomáticos hayan conducido al fracaso completo.

Dícese era casi lógico que no se consiguiera nada en París.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 20 (9'30)

EL ROBO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Un carnicero que enseña unas monedas y, al saber el hallazgo del tesoro, huye Pamplona. — Ayer tarde, se presentó en el "Café Nacional" el carnicero llamado Sarasa, enseñando unas monedas antiguas. Un cliente le dijo que se habían encontrado las joyas robadas en la Catedral y entonces el carnicero huyó rápidamente.

¿Está la famosa arqueta en Oviedo? Pamplona. — La policía sospecha que la famosa arqueta hispano-árabe está en Oviedo.

La extradición de Papaello

Zaragoza. — El Comisario General de Policía de la quinta región, señor Amellones, dijo ayer que se debieron realizar las gestiones para lograr la extradición de Papaello, creyéndose ya se le habrá encarcelado nuevamente.

Detención de un cerrajero. — Conversaciones telefónicas entre Motta y su hijastro

Pamplona. — Se ha confirmado la detención del cerrajero que construyó la llave falsa por encargo de Motta.

El hijastro de éste, Luciano Capelli, desde Jaca conferenció telefónicamente con su padre, que estaba en París, diciéndole que su nombre figuraba como complicado en el robo de alhajas de Pamplona, contestándole Motta que no importaba y que todo se arreglaría.

El viernes llamó nuevamente su padre desde Londres y el día que se cometió el robo lo hizo de nuevo desde París.

¿Se ha recuperado totalmente lo robado

Pamplona. — El Gobernador manifiesta que puede considerarse como recuperado totalmente lo robado en la Catedral.

POMBO, RESTABLECIDO Ha salido ya del Hospital

Comunican de San José de Costa Rica, el aviador español Juan Ignacio Pombo ha salido del Hospital, trasladándose a una "plantación" al objeto de reponerse completamente.

Del Extranjero

UN MOTIN EN UN PUEBLO DE YUGOSLAVIA

Cinco mil campesinos se sublevan contra el burgomaestre

Londres — Según dice el diario "Prawda", de Moscú, en Yugoslavia ha estallado un motín de campesinos.

En Sinj, al norte de Dalmacia, cinco mil campesinos intentaron derribar la tribuna desde la cual el burgomaestre Grabovotz pronunciaba un discurso.

Los amotinados fueron repelidos por los gendarmes, a bayonetazos. Algunos gendarmes fueron heridos a pedradas.

Entonces los campesinos improvisaron una manifestación que los gendarmes dispersaron.

Hubo disparos por una y otra parte. No se ha precisado todavía el número de heridos.

INCENDIO DE LA CUARTA EXPOSICION DE RADIO

Todos los pabellones quedan reducidos a cenizas

Berlín. — Anoche, a las ocho y media, se declaró un incendio en el pabellón número cuatro de la gran Exposición de radio, en Berlín.

Se ignora la causa, pero lo cierto es que, a los pocos minutos, las llamas, que alcanzaban una altura de 50 metros, no sólo envolvían el pabellón número cuatro sino también el número tres y el número cinco, en forma tan violenta que hubo que renunciar al salvamento de los edificios.

El pabellón número cuatro se destinaba a los aparatos de transmisión en onda extracorta y a los de televisión. Por esto, la catástrofe infiere un rudo golpe a este campo de la radio por haberse destruido muchos de aquellos aparatos. En el espacio de una hora, la Cuarta

Exposición de Radio quedó reducida a cenizas, a pesar de que acudieron rápidamente una docena de equipos de bomberos de todos los parques de Berlín.

La enorme torre de radiodifusión, instalada en el centro de la Exposición, y que estaba hecha de acero fué la última construcción atacada por el fuego, pero se vino abajo, partida en dos, fundida como si fuera de cera.

Se cree que todos los visitantes que en aquel momento estaban en los pabellones pudieron ponerse a salvo.

Acudió Goebbels ordenando enseguida la apertura del expediente.

Más detalles del incendio. — Se cree que fué debido a un cortocircuito. — A las once de la noche, se localizó el fuego. — 30 personas heridas

Berlín. — Cuando se declaró el incendio ayer tarde en el Salón Central del Palácio de Radio concurrían millares de personas para contemplar la Exposición.

Se derrumbó rápidamente el techo, acudiendo todas las brigadas de bomberos de la capital.

El fuego se propagó a un restaurant inmediato.

Un centenar de personas que había allí fueron sacadas con grandes dificultades; se salvaron ocho, que se hallaban en una torre del Palacio de Radio, heridas de quemaduras.

El accidente se cree es debido a un cortocircuito.

Se salvaron la mayoría de las personas y varios aparatos de televisión.

Las pérdidas son de seis millones de marcos.

Resultaron heridos varios bomberos y algunos particulares.

A las once de la noche, se localizó el fuego.

Según las últimas noticias, resultaron 30 heridos, de los cuales hay dos gravísimos, 1 graves y los restantes leves, figurando entre ellos empleados y visitantes

Escándalo en un cabaret de Ibiza

LO PROMOVIERON DOS EXTRANJEROS, QUIENES AGREDIERON A UN TENIENTE DE INFANTERIA

La Guardia civil del puesto de Ibiza da cuenta de haber procedido a la detención de dos extranjeros, uno de nacionalidad suiza y el otro alemana, por promover escándalo en un cabaret y por insulto a varios concurrentes y agresión a un Teniente de Infantería que intervino para restablecer el orden.

Los detenidos se llaman Rutishanser Herbert Edmund, natural de Scheringen (Suiza), y el otro Cristmanns, natural de Deutechbaur (Alemania), siendo ambos puestos a disposición del Juzgado.

DEL MAR

CAMBIO DE BUQUES

Terminado el turno de descanso salió anoche para Barcelona la motonave "Ciudad de Barcelona", cesando en dicho servicio el vapor "Jaime I".

Servirán ahora la línea de Barcelona las dos motonaves "Ciudad de Palma" y "Ciudad de Barcelona".

El correo aéreo con Valencia

Ayer tarde, a la hora de itinerario, llegó procedente de Valencia el trimotor de la L.A.P.E. al mando del famoso piloto señor Rey-Loring, que el pasado año cubrió el vuelo España-Filipinas.

Como pasajeros llegaron: don Salvador España, doña Josefina Herrero, don Pablo Pons y el Marqués de San Joaquín.

Esta mañana ha salido el mismo aparato conduciendo a doña Rosa Gómez, don Segismundo Gómez y don Pablo Pons.

Ha sido modificada la salida del ser-

vicio aéreo, quedando establecida la siguiente a partir de hoy:

Salida de Madrid a las 13'40, llegando a Valencia a las 15'30, reanudando el vuelo a las 15'45 y llegando a Palma a las 17'30.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID (19 de Agosto)

Table with financial data including Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Bonos Oro A, Bonos Oro B, Tesoro 4 1/2% em. Nvbre. 1934, etc.

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.

Valencia-Palma: lunes a las 7 horas. Palma-Valencia: domingo a las 21 horas.

Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 21 horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas. Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21 horas; de Ibiza a las 23 horas.

Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas. Palma-Ciudadela: martes a las 19.

Alicante-Ibiza-Palma: sale los domingos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24.

Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.

Palma-Mahón: jueves a las 20. Mahón-Palma: viernes a las 20.

Ciudadela-Alicante: domingos a las 10. Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.

Mahón-Alcudia: domingos a las 6. Alcudia-Mahón: lunes a las 6.

Ibiza-Formentera: lunes a las 9; martes a las 9; viernes a las 9.

Palma-Tarragona: martes a las 19. Tarragona-Palma: miércoles a las 19.

Barcelona-Mahón: miércoles a las 19. jueves a las 18.

Mahón-Barcelona: martes a las 18, viernes a las 18.

Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos a las 18; viernes a las 18.

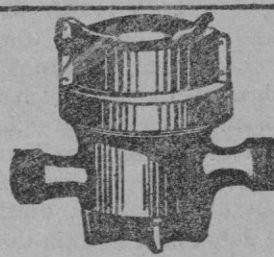
Mahón-Alcudia-Barcelona: domingos a las 9; de Alcudia a las 21.

Barcelona-Ibiza: lunes a las 18. Ibiza-Barcelona: martes a las 17.

GABRIEL MARTORELL

Procurador de los Tribunales

ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de Zagránada núm. 1-2-2.º.



Contadores de agua SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A. Suministro inmediato La marca de calidad construida sobre las experiencias de 80 AÑOS DE FABRICACION Calle San Miguel, 82 y 84. Telef. 1719

Frontón Balear

Hoy, Martes. — Noche a las 10 MENDIA — SARASOLA contra VERDASCO — ARRATE ATANO — CARMELO contra ECENARRO — GERMAN y quinielas

Mañana, grandes partidos y quinielas; detalles por carteles y programas.

Acreeedores del Banco Agrario

Los señores acreedores que no hayan acudido a ratificar el convenio, de nueve a una, se servirán pasar por la Secretaría del Juzgado, distrito de la Catedral, con el objeto de firmar.

Podrán hacerlo de nueve a una todos los días laborables dentro del presente mes.

Deberán ir provistos de la plagueta o resguardo de depósito.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES
 De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 13'45 — 14'30 — 14'45 —
 Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
 De Inca a Palma a las 6'18 — 6'6 — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 12'10 — 17'55 — 19'11
 De Palma a Manacor a las 8 — 14'30
 Llegadas a Manacor a las 9'59 — 20'50
 De Manacor a Palma a las 5'20 — 17'5 (2) — 17'5 (3)
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32
 De Palma a Artá a las 8 — 14'30
 Llegadas a Artá a las 11'3 — 17'19
 De Artá a Palma a las 6'35 (2) —
 Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11
 De Palma a Felanitx a las 9'10 — 19'15 (4)
 Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 20'57
 De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12'17
 Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36
 De Palma a La Puebla a las 8'40 — 18'30 (1)
 Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 20'32
 De La Puebla a Palma a las 7'20 — 17'20
 Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5
 De Palma a Santanyi a las 7'55 — 18'35 (5)
 Llegadas a Santanyi a las 10'19 — 20'55
 De Santanyi a Palma a las 6'40 — 17'15
 Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30

- (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'
- (2) No tiene parada en Empalme, Caseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Emplame, se apearán en los que vayan a Lloseta en Binissalem y los de Consell en Santa María, a tomar el tren núm. 6-62.
- (3) Los viajeros cuyo destino sea Santanyi o Pont d'Inca se apearán en una para tomar el tren núm. 16.
- (4) Los domingos y días festivos, retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.
- (5) Circula los jueves, domingos y días festivos. (Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.
- (6) Circula los jueves, domingos y días festivos.

COMPRO ALHAJAS
 monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
 Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas.

POR AUSENTARME
 Vendo casa buena construcción con pozo, fuente y cochera. Buena ocasión. Razón: Antillón, 144.

PERDIDA
 El 15 del actual se extravió una medalla de oro con la imagen de San José, calles 31 Diciembre, San Miguel, Arabí, Riera, Borne, San Cayetano, Paz, San Lorenzo y San Pedro. Se gratificará su devolución en calle 31 Diciembre núm. 82 - 1.º.

TENEDOR DE LIBROS
 de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SE VENDE
 Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

LICENCIAS DE CAZA CARNETS CHOFERS TRASPASOS DE AUTOS PASAPORTES
 Agencia Oliver. San Jaime, 9

PERSIANAS ECONOMICAS
 Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.
 JORGE MESTRE
 Despacho: San Miguel, 70.
 Taller: Santiago Rusiñol, 33.

El Doctor Aguiló de Son Servera
 Hasta el 1 de Octubre sólo tendrá consulta en Palma los martes, jueves y sábados de 10 a 2 y los domingos de 9 a 11. Recados de urgencia: "Garriga Son Borrás" (cruce del Camino de Pórtol a Santa María).

COMPRO, VENDO
 o cambiaría dos arados de dos a tres discos Oliver y Sanders con una Fevoron en buen estado.
 Informes: Casa Darder. — Sindicato.

LOMBRICES (Cucs)
 Desaparecen únicamente tomando el Elixir Vermífugo. Aguiló de Son Servera.

VINOS DE MESA OLIVER
 Sacristía de San Jaime.
 Sucursal: Merced, 8.
 Servicio a domicilio.



Sagrada Escritura
 Antiguo y Nuevo Testamento
 12 tomos en rústica a 1'20 ptas.
 El Nuevo Testamento
 1 tomo en tela a 2'00 ptas.
 El Sant Evangeli
 1 tomo en tela a 3'25 ptas.
 De venta: Librería "La Esperanza"

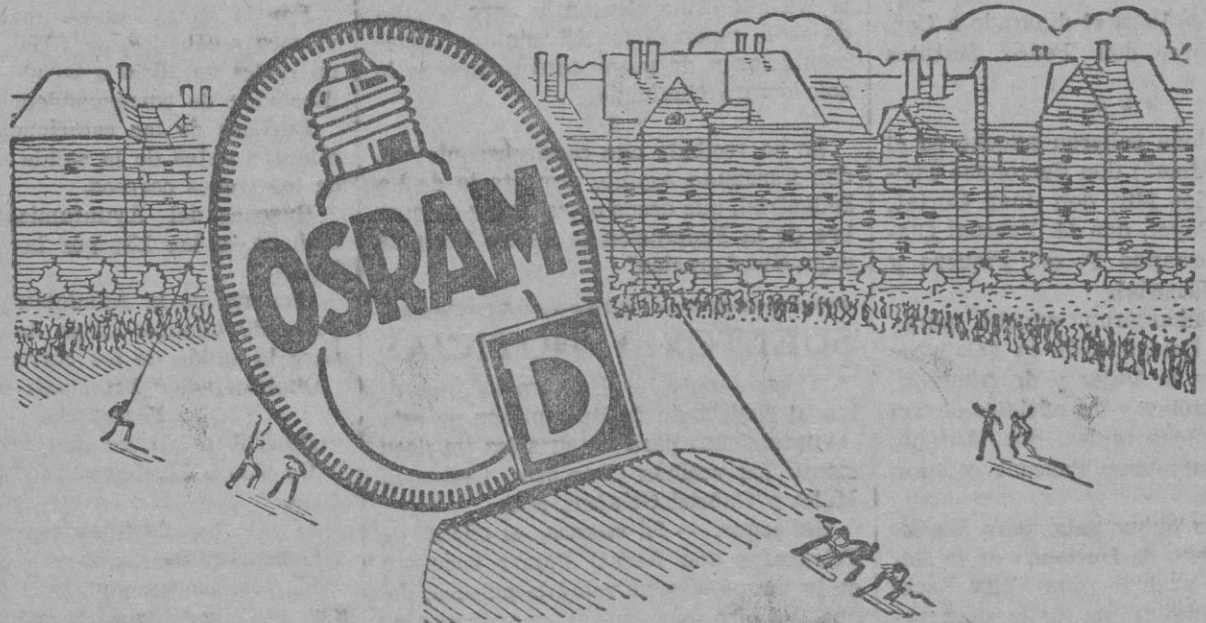
Juventud Católica Femenina
 REGLAMENTOS, QUESTIONARIOS Y PROGRAMAS
 De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98

Banco Hipotecario de España
 Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.
 PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'30 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).
 Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídanse folleto con detalles).

GRADUACION DE LA VISTA
 POR MEDICO OCULISTA ESPECIALIZADO
 Para hacerse graduar la vista con la garantía de acierto y exactitud que sólo un médico oculista puede dar, recomendamos a nuestros lectores aprovechen el servicio del Médico Oculista de la OPTICA BOSCAN, donde gratuitamente le será sometido el examen de la vista por diversos métodos y con aparatos modernos.
 OPTICA BOSCAN Cort, 28, Palma

INTERESA
 a los **ARQUITECTOS, CONTRATISTAS** de Obras
 FABRICANTES DE MOSAICOS. Losetas y Piedra artificial, nuestros **CEMENTOS PORTLAND «BLANCO NIEVE»** y de **COLORES** de la acreditada Cia. Inglesa THE CEMENT MARKETING C. Ltd. para revocado de paredes, pisos en colores, ornamentaciones exterior e interior, aceras, piscinas, etc., y para la fabricación de mosaicos y losetas. **CEMENTO ALUMINOSO «RELAMPAGO»** (Extra rápido)
 The Spanish Trading C. Pasco Sagrera n.º 11
 Telf.º 24-42 Palma

HERNIA
 Es creencia aún muy extendida entre los herniados de que les es posible curarse con el uso de gragueros corrientes. Algunos confían en inyecciones y procedimientos anunciados como maravillosos. Otros al fin creen librarse para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros, usar esos procedimientos es ofrecerse a la estrangulación herniaria; una operación, aún bien hecha, encierra en sí ciertos peligros y nunca evita la posible reparación de las hernias.
 Todo herniado deseoso de sanar debe lograr una localización total y permanente de su intestino dentro del abdomen mediante una acción eficaz y constante sobre las zonas herniarias la cual evita enseguida cualquier peligro, provoca las contracciones musculares y permite a la naturaleza del herniado de sobreponerse a su dolencia.
 Es esto lo esencial de todo tratamiento mecánico de las hernias y a él se deben los éxitos reiterados del Método C. A. BOER al cual deben la salud miles de herniados.
 Barcelona, 5 de junio de 1935
 Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico
 Muy Sr. mío: Por propia iniciativa y comprendiendo que estas letras pueden hacer un bien a los herniados, le dirijo la presente para agradecerle "mi curación total de la hernia doble" que desde hacía tiempo tenía; tres años que hago vida normal sin usar ningún aparato y sin haber notado ninguna anomalía, a pesar del tiempo transcurrido y del trabajo pesado que he cumplido siempre sin interrupción.
 Con gusto le autorizo a publicar esta carta si con ello puedo favorecer a los que sufren de hernia. Le saluda su affmo. s. s., Ramón Martín, Avenida de Icaria, núm. 187, 2.º, 4.º, Barcelona.
 Alcira, 15 de julio de 1935
 Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico
 Muy señor mío: Gustoso le participo a usted la curación de la doble hernia que sufría. Llevé los aparatos del Método C. A. BOER sin molestia alguna en el ejercicio de mis deberes. Me complazco en recomendar el Método C. A. BOER a los compañeros herniados y demás pacientes que quieran evitar la operación de usted affmo. s. s. en Cristo, Enrique Boix, presbítero, calle Wilson, 106, Alcira (Valencia).
HERNIADO: Reflexione y decídase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure Vd. su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al METODO C. A. BOER. El eminente especialista de París, Sr. C. A. BOER recibe en:
 PALMA, miércoles 21 agosto, HOTEL ALHAMBRA
 Inca, jueves 22 agosto, Fonda España
 Lluchmayor, viernes 23 agosto, Hotel Universo
 Manacor, sábado 24 agosto, Fonda Felip
 Eóller, domingo 25 agosto, Hotel Ferrocarril
 PALMA, lunes 26 agosto, HOTEL ALHAMBRA
 C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA



Más luz - más ahorro

con lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D
 con la Doble rosca

«LA MATERIAL»
 Grandes existencias de ladrillos, tejas, bovedillas, bloquillos y baldosillas de tierra bona.
 Ladrillos refractarios de todos tamaños, gasógenos para motores de gas pobre, muplas de todos tamaños. Tierras preparadas para grisesos y colocación de los ladrillos.
 Calle San Magín, 289; Santa Catalina.

LA POSICIÓN DE LOS CATÓLICOS
 Ante el Proyecto de Reforma Constitucional
 Folleto de gran actualidad
 De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

VISITEN CUEVAS DEL PILAR
 Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

COMO PAGARA
 si tiene que operarle o contrae una enfermedad?
 Asegúrese Mutua Médica Balear.

VENDERIA
 Galera de 6 asientos en buen estado, molino para moler barniz para alfareros y otro más pequeño para moler especies. Aparato obtógeno para cortar hierro. — Informes: San Magín, 289.

